Año III. Habana, Junio 25 de 1887. Núm 113.

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$17-00	$ 1-50
Interior	17-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN IGNACIO NUMERO 15.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Smstre
Puerto-Rico	$ 8-00	$4-50
Península Extranjero	$ 12-00	$7-00

SUMARIO.

Estudios de Derecho político, Bulgaria: José Novo y García.—Insistimos: L. V. Gris.—El Patronato de Figueroa. Torcuato de Ulloa: Ricardo Caruncho.—A la Torre de Hércules: Antonio de la Iglesia Gonzalez.—Los foros en Galicia.—Correo de Galicia.—Habana.—Una vocación: A. L. Barú.—Anuncios.

ESTUDIOS

DE

DERECHO POLITICO

BULGARIA.

III.

Para conocer los sucesos ocurridos últimamente en Bulgaria nos basta leer con algún interés los periódicos y los telegramas que nos tienen en relación constante con la vieja Europa; para explicárnoslos naturalmente basta recordar la breve exposición que contienen los artículos anteriores. Escritos los últimos párrafos en Noviembre del año pasado (*) tenían cierto aire si no de profecía luctuosa, de pesimista esperanza, de modo tal, que al verla realizada por medio de fusilamientos no cabe ya poner en duda la exactitud de nuestros juicios acerca de una situación política que ha dado y está dando y dará, antes que flores, frutos no sazonados, fenómeno que pueden apreciar frecuentemente los horticultores y los políticos que tienen en poco las leyes de la naturaleza ó qne se proponen contrariarlas y las contrarían sin encomendarse á nada; aunque á reserva de apelar después á medios violentos ó imposibles.

***

Habíamos quedado en la revolución que produjo el destronamiento del Príncipe Alejandro de Battemberg; y tras de lo expuesto no nos parece indispensable buscar y referir sus causas y analizarlas minuciosamente, pretendiendo averiguar si palpitaban, aunque adormecidas, en el pueblo búigaro, ó si los céfiros las llevaron en sus alas á través del Danubio, sirviéndoles de vehículo desde el imperio Moscovita hasta Sophía. ¿Qué importa? El hecho es que Alejandro I fué sorprendido de noche en su palacio por sus propios soldados; que se le encerró en un convento sobre el que tiene jurisdicción el arzobispo de Sophía, á quien como al cónsul de Rusia en esa capital se considera autores ó instigadores de la revolución; que se le obligó á constituirse prisionero en un buque de guerra búlgaro anclado en el Mar Negro; que se le persiguió con amenazas de muerte; y que tres días después ocupó de nuevo el trono entre las aclamaciones de su pueblo y de su ejército. La prensa habla también; publícanse artículos y manifiestos entusiastas; y en el fondo de todos ellos, se revela el propósito de olvidar y de oscurecer para siempre los hechos precedentes.

Pero el Príncipe Alejandro, cuya suerte interesa á la mayor parte de Europa que estudia con marcada predilección la suerte del monarca destronado por la violencia, y repuesto en el trono por la voluntad de un pueblo; el Príncipe Alejandro que tuvo quizá en sus manos el recurso necesario y oportuno para indentificarse con sus súbditos y para buscar de acuerdo con ellos una solución patriótica y eficaz á todos los males politicos que los afligían, no se preocupó de tal cosa en primer término; se preocupó de algo que en rigor significaba y valía mucho ménos; que no debe ser lícito para un Príncipe pensar en la existencia de nada que deba anteponerse á la dignidad y á la honra de su pueblo. ¿En qué pensó?

Pensó en dirigirse á su imperial primo Alejandro III de Rusia, y en pedirle algo semejante á una línea de conducta, algo parecido á una consigna; pensó en algo análogo á una humillación. Y lo pensó y lo hizo: he aquí su carta:

«Al recobrar el gobierno de mi país, doy á V. M. respetuosamente las gracias por haber demostrado al pueblo búlgaro que no puede aprobar el acto revolucionario dirigido cntra mí.

«Someto á V. M. mi firme intención de ayudarle en su magnánimo empeño de librar á Bulgaria de la grave crisis que atraviesa.

«Me consideraré feliz dando á V. M. una prueba definitiva de mi anhesión inalterable hacia su augusta persona.

«El principio monárquico me ha obligado á restablecer la legalidad en Bulgaria y en Rumelia: habiéndome dado Rusia mi corona, me hallo dispuesto á colocarla en las manos de su soberano.»

¿Sentía Alejandro I lo que escribía? ¿Fué solamente este escrito una manifestación de afecto á la nación que lo colocó en el trono de Bulgaria, y de natural adhesión al Emperador de Rusia? ¿Fué un ardid diplomático, es decir, una ficción? Lo que fuese, produjo un resultado deplorable y vergonzoso que debió causar pena profunda en quien escribió, si escribió sintiendo, ó sensible desaliento si se escribió con esperanzas de simpatías y de auxilios.

El emperador de Rusia contestó:

«No puedo aprobar vuestro regreso á Bulgaria, previendo siniestras consecuencias para un país ya tan alterado.

«V. A. apreciará lo que debe hacer. Me reservo apreciar lo que de mí exija la memoria venerada de mi padre, el interés de Rusia y la paz de Oriente.»

No puede decirse nada más lacónico ni más grave, ni más claro. El pueblo búlgaro condena la revolución que destronó á su príncipe; lo aclama y lo restablece en el trono entre mil protestas de afecto y de respeto; persigue y castiga á los que aparecen como inmediatos instigadores del destronamiento: el pueblo quiere al Rey. El Príncipe acepta las protestas de sus súbditos, se muestra desagraviado y placentero; está de nuevo entre sus amigos; sube otra vez al trono: el Rey quiere al pueblo. ¿Qué falta, pues, para la verdadera y total felicidad política? ¡Ah! Falta que el Czar de todas las Rusias quiera á álguien, ó quiera, cuando ménos, que se quieran el Príncipe y el pueblo búlgaro. No falta nada más. Como esto faltaba, Alejandro de Battemberg abdicó.

Por esta razón la carta que dirigió á su pariente ruso no es rigorosamente exacta; allí donde dice: «me hallo dispuesto á colocar mi corona en manos del Soberano «de Rusia», debiera decir: «me hallo dispuesto á colocarla á sus piés». El Emperador de Rusia procedió como si lo hubiese entendido así.

***

Nombrado un Consejo de Regencia y convocada la Gran asamblea nacional (Sobranje), surgieron varios incidentes que vinieron á confirmar las tendencias de Rusia y de Turquía de considerar á Bulgaria como cosa propia y á los búlgaros casi como á cosas también. En 20 de Octubre el representante de Turquía, Gadban Effendi hizo saber al Gobierno búlgaro que había recibido órden de proceder de acuerdo con el general Kaulbars, agente diplomático de Rusia y que esperaba que éste llegase á Sophía para dar á conocer las intenciones de la Puerta. Aconsejó entretanto que el ministerio búlgaro aceptase las condiciones de Rusia y aplazase la reunión de la Sobranje para elegir candidato al trono. El Gabinete búlgaro contestó inmediatamente con esta nota:

«El gobierno búlgaro no será más tolerante con la Turquía que con Rusia en lo que respecta á la intervención en sus asuntos. Combatirá las pretensiones de ambas potencias con la convicción de que sean cuales fueren los infortunios que puedan caer sobre la Bulgaria, nunca podrán ser tan graves como los que le resultarían cediendo á la fatuidad de Turquía.»

Poco después el general Kaulbars pidió también á la Regencia que aplazase la convocatoria de la Sobranje y obtuvo en contestación nueva negativa. El príncipe Alejandro pide á la Sobranje que no se acuerde de él en sus decisiones. Rusia y Turquía concentran fuerzas en las fronteras terrestres y marítimas de Bulgaria. Rusia conmina á ésta para que deje trascurrir

(*) Véanse los números 84, 90 y 92 de GALICIA MODERNA.

lo menos dos meses antes de reunir la Asamblea, y por medio de Kaulbars pide la libertad de los militares presos como autores de la conspiración contra el príncipe Alejandro, á pretexto de protección á súbditos rusos.

Luego la Gran Asamblea elige en Tirnova para el trono al príncipe Waldemaro hijo del Rey de Dinamarca, hermano del de Grecia, de la Czarina y del príncipe de Gales. El príncipe elegido no obtiene de su padre ni de su hermano político, el Czar, la autorización necesaria para aceptar la corona, y la Sobranje no puede confirmar su elección. Entre tanto se retira el general Kaulbars y se piensa por Rusia en designar como Príncipe al de Mingrelia ó como Dictador á un general ruso, Ignatief, por ejemplo. La Gran Asamblea nombra una Diputación que haga saber personalmente á los Gobiernos de las grandes potencias europeas los deseos de Bulgaria y estos representantes van como de puerta en puerta, de nación en nación repitiendo sus quejas, sus aspiraciones y sus esperanzas.

(*Continuará.*)

José Novo y García

INSISTIMOS.

«Esta errata no es afrenta, que es una errata de imprenta,» debió decir el Sr. Cora, poeta-literato de alto copete, al leer nuestro último artículo que señalaba los dislates en que incidió traduciendo una poesía sin título de Rosalía Castro; y, sin titubear, los rectificó todos por medio de una fe de erratas, con lo cual se dió por satisfecho.

Damos las gracias al susodicho Sr. Cora, por haber tomado en cuenta nuestras advertencias, y por haber salvado *incontinenti* parte de los defectos señalados por nosotros en la traducción de *Vaguedás;* pero el *ingenial* traductor nos ha de permitir le digamos que la traducción continúa tan enferma como estaba ántes, y que si él *erró* publicando su primera traducción, al hacerla reproducir, corregida y aumentada, en el *El Eco* de la sopa gallega, dió muestras de estar *herrado.*

En la segunda edición aludida continúa en pie el disparate—no tenemos á mano calificativo más gráfico—de convertir la *mente* y el *alma* en entidades diversas; no se dice á quién pertenecía la sangre en qué mojó la pluma el traductor al romper la vena hinchada, y todavía se encuentra sin arrimo la palabra *silencio* que desempeña, sin corresponderle, el oficio de título. Pero todo puede arreglarse con el tiempo; aunque el arreglo resulte contraproducente, como sucedió con el del verso «al mar hondo del alma.»

En este verso no había más que una figura retórica inusitada ante el sentido común, figura digna del que carece de él; mas ahora con el nuevo arreglo, «al más hondo del alma,» resulta un solecismo de á folio. El Sr. Cora hace uso del artículo determinado *el* (contraido con la preposición *á*), y cualquier niño de aldea, que no haya visto más que el Epítome, sabe perfectamente que en este caso procedía el artículo *lo* diciendo LO MÁS *hondo del alma.*

Por si el Sr. Cora lo ignora—nada tendría de particular, puesto que, según él, *su* gramática carece de lexigrafía—dirémosle que el género neutro se aplica solamente á los adjetivos usados como nombres en el singular, cuando estos adjetivos no designan una persona, como LO *bueno,* LO *peor,* LO MÁS HONDO. A estas últimas palabras añádase el genitivo «del alma» y resultará perfectamente dicho, y lo que es mejor, fielmente traducido el original de donde procede el verso.

Queremos, sin embargo hacer más favor á la perspicacia *ingenial* del Sr. Cora. «Al mar hondo del alma» fué escrito con conocimiento de causa. ¿Saben ustedes por qué? Por la sencilla razón de que después de ese desconocido mar, se encuentra el verso «Tempestuosas imágenes:» y el traductor debió decir para su diccionario:—Las tempestades se desencadenan con frecuencia en los mares: por consiguiente, estas imágenes tempestuosas deben morar en el mar hondo del alma. Y así lo hizo constar en letras de molde.

Insistimos en que la poesía sigue tan enferma como ántes del retoque; que *Las Dos Castillas* debe decir, pues aún no lo hizo constar, que la poesía *¡Silencio!* no es del Sr. Cora, sino una traducción de otra en gallego de Rosalía Castro.

Y en cuanto á una *Variedad* de *El Eco,* relativa á este particular, sólo diremos que el artículo anterior, *A Cora,* es del que suscribe el presente, sin que nadie más que él haya tomado parte en su confección; que para escribir lo que con nuestra firma se publica, nunca hemos necesitado maestros, ni consejeros, ni siquiera inspiradores; que no somos, sin embargo sabios, porque nunca pudimos pintar lechuzas con pretensiones de vaporcitos que sirvieran para dar *sablazos* más ó ménos artísticos; ni hablando de un pinche de cocina ó de un rapa-barbas, hemos sabido evocar los manes de todos los sabios de la antigua Grecia, y en fin, que por el contrario, somos unos tontos por no haber querido hacer causa común con los encargados de repartir cierto turrón gallego: en una palabra, no somos sabios porque aún no aprendimos á ser lo que en lenguaje vulgar se llaman *vividores.*

Y á buen entendedor pocas razones, como dice el refrán.

L. U. Gris.

EL PATRONATO DE FIGUEROA.

El Sr. D. Eugenio Montero Ríos ha presentado la renuncia del cargo de Juez protector del patronato de Figueroa.

A la renuncia ha acompañado una sucinta Memoria que refleja perfectamente el estado de la fundación, la situación en que se encontraba al hacerse cargo de la misma, las medidas adoptadas durante el tiempo de su patronazgo y su estado actual.

Al encargarse el Sr. Montero Ríos de la fundación, el capital de ésta consistía en 2.577 acciones del Banco de España, de las cuales 1.601 se hallaban inscritas como libres á nombre del patrono de sangre don Manuel Vidal Barros, y el resto estaban declaradas inalienables. El Sr. Montero Ríos hizo que se inscribieran todas como inalienables.

Los dividendos de estas acciones se abonaban antes al patrono; y el Sr. Montero dispuso que, sin intervención alguna de éste, el Banco pasara dichas cantidades á cuenta corriente, que mandó abrir la fundación, á fin de que estos fondos fueran siempre custodiados por el Banco, ya que no podía custodiarlos, como había dispuesto el fundador, el prior del monasterio de San Martín de Madrid, por haber desaparecido este monasterio.

En la Memoria se hace constar también que para evitar gastos de giro á los favorecidos por la fundación, residiendo casi todos en Galicia, gestionó el Sr. Montero con el Banco la creación de la sucursal de Santiago, en la que por medio de simples trasferencias perciben sin descuento alguno sus haberes los parientes del fundador.

El Sr. Montero ha reorganizado asimismo la distribución de pensiones y suprimido ciertos cargos que se habían creado, no teniendo hoy la fundación que pagar más sueldos que los siguientes: 6.000 rs. al juez protector—que lo ha sido hasta hoy el Sr. Montero,—11.000 al patrono de sangre, que reside en Galicia, y 2.200 rs. al secretario de la fundación.

La Memoria termina con este párrafo, en que está sintetizada la gestión del señor Montero Ríos.

«Al encargarme del gobierno de la fundación había 87 pensionistas; al dimitirlo dejo 377. Había entonces 503.766 pesetas 92 céntimos, importe de rentas percibidas; dejo hoy en cuenta corriente en el Banco de España 845.388 pesetas 98 céntimos, después de pagar en los tres años de mi protectoría 800.918 pesetas 12 céntimos, y sin contar el actual semestre, ya avanzado, de intereses de las 2.577 acciones del Banco de España y el último trimestre del presente año económico de intereses de las 56.125 pesetas nominales de renta perpetua interior.»

Sirven de apéndice á la Memoria varios estados y una copia de los decretos publicados por la protectoría desde 1884, que para conocimiento de los interesados se insertaron en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de Galicia.

Esta Memoria es la mejor respuesta á todas las insinuaciones que la pasión ó el desconocimiento del asunto pudieran hacer á la fundación de Figueroa y á su patrono.

TORCUATO ULLOA.

Nació en Pontevedra el año de 1864 obteniendo en el de 1878 el título de bachiller en la Universidad de Madrid, en cuya capital y en el archivo del Ministerio de Ultramar estuvo empleado dos años.

Con aficiones literarias y condiciones poco comunes para el periodismo, colaboró en algunos periódicos de la corte, siendo redactor de *El Adelanto,* periódico semanal.

Encargado más tarde de la dirección de *La Voz de Helenes,* periódico marcadamente democrático, tuvo ocasión de distinguirse y obtener grandes simpatías el Sr. Ulloa entre la prensa gallega, por su digna aptitud ante el desaire que la compañía catalana del ferrocarril de Redondela á Pontevedra, dió á la prensa regional con motivo de la inauguración de dicha línea; teniendo la fortuna y el mérito de que á la redacción de su periódico concurrieron todos los representantes de los periódicos que había en Pontevedra, para formular las protestas.

Refundida *La Voz de Helenes* en *El Noticiero Gallego,* figuró el Sr. Ulloa entre sus valiosos redactores, hasta la desaparición de ese diario.

Hace algunos meses fundó, con la colaboración de los señores D. Augusto Feito y dibujante D. Benigno San Martín, el semanario festivo-caricaturesco, *Galicia Cómica*; publicación que por su índole especial y su originalidad, alcanzó gran circulación, pues, el Sr. Ulloa á su cariño y pasión por el periodismo reune una grande actividad y rectitud por conservar y hacer respetar los derechos del compañerismo y la dignidad de la prensa, libre, como toda persona de talento, de las bajas pasiones y envidias tan comunes á los que á sí mismo se llaman escritores satíricos.

Por último D. Torcuato Ulloa ha colaborado en casi todos los periódicos de Galicia, siendo en el día redactor de *El Diario* de Pontevedra y corresponsal de algunos otros.

Ricardo Carancho.

A LA TORRE DE HERCULES.

(INEDITA.)

Salve, oh torre de Hércules famosa,
Erguida en este ángulo del mundo,
Más fuerte que tormenta poderosa
en el aire y la tierra y mar profundo.

Tu fuerza, incontrastable. Las tus armas
Embotan la de un dios... Júpiter mismo:
Tú, quien el rayo vengador desarmas
Y sepultas potente en el abismo.

¿Qué es la espantosa destrucción y saña
De la mar que en la noche de sus iras,
Espumosa, montaña tras montaña
Arroja sobre tí? Tú la retiras.

Tú la encantada de los vastos mares
Que las naos y pueblos de muy léjos,
Mágica vista, de los pátrios lares
Centinela, retratan tus espejos.

Tú de los celtas la visión, la lumbre,
El *mentir* de ardoroso vencimiento
Alzado de Montealto en la alta cumbre
cual eterno y glorioso monumento.

¿No es cierto que á tu vista solamente,
Sin guía, tradición, ni otra memoria,
Se apodera del alma, reverente
Sensación de respeto, encanto y gloria?

Es más que una vigía, oh grande torre,
Tu sin rival y prodigiosa altura:
La externa rampa que tus muros corre
Completa de tu signo la escritura.

Misterio... obscuridad... á las edades
Antiquísima torre, vas dejando...
¡Empeño de los hombres! ¡Vanidades!
Lo mismo hacen de Dios. ¡Siempre dudando!

Es la real cabeza de un gigante,
De Gerión, oh gran torre, tu cimiento:
Colocóla el gran Hércules triunfante
Entre el polvo y sudor del campamento.

¡Tarde fué aquella tarde de exterminio
Para el bando cruel de aquel tirano!
Sangre inundó estos campos desde el Minio,
Sangre tiñó las ondas del Océano.

Los árboles, las rocas, el ambiente
Salpicó roja sangre en la batalla
Y al hundirse en el mar el sol poniente
Es fama que luchó por no encontralla.

Mas su rostro de sangrre se cubría,
Sangre de Gerión y su contrario;
Y tinto en sangre aquí desde aquel día,
Cubre al poniente sol siempre un sudario,

¡Ay! ¡Este campo que la torre observa
Desde las gradas de su inmensa altura,
Vió morir de Gerión hueste proterva
Que el Atlántico mar dió sepultura;

Y la tierra tesoro de Fenicia,
Grecia, Cartago y Roma la pujante,
A la invencible enseña de Galicia
Fué dichosa en la paz, en lid, triunfante.

La tierra vióse libre. Naturales
Auxiliados del Hércules vencieron:
De la frondosa Erín rotos los males
Sepulcro, pueblo y torre aquí erigieron.

Del Hércules dominio, fortaleza
Nombráronse la torre y la llanura;
De *Coruña* su amor, la gentileza
Nombróse la ciudad de la hermosura.

Hela allí cual la flor de la mañana
Abriendo entre brillantes de rocío
Tendida entre los mares la sultana
Ostentando del orbe el señorío.

Del seno brigantino la Coruña
Es de entónces acá faro y estrella
Y el cetro de estos mares real empuña
Reina inmortal y poderosa y bella.

Dílo, gran torre tú, canta su gloria
Y al entonar el himno de alabanza
Al mundo contarás tu misma historia
Llevada por las brisas su memoria
Hasta la más remota lontananza.

Antonio de la Iglesia Gonzalez

Coruña, 3 de Enero de 1881.

LOS FOROS EN GALICIA.

Un importante asunto, sobre todo para las provincias gallegas, ha llevado recientemente al Senado el Sr. Marqués de Trives.

El referido senador, pidió con razonadas consideraciones al ministro de Hacienda una reforma de las disposiciones gubernativas que se aplican, para el pago del impuesto de trasmisión de bienes, á los foros, que allí constituyen la mayor parte de la propiedad territorial, y que hoy resulta tan exorbitante que produce la ruina de los pequeños propietarios, así como de los foreros al intentar la redención.

El Sr. Ministro de Hacienda no manifestó su opinión por creer poco correcto el influir de este modo en la de las autoridades que de él dependen; pero sin duda accederá al ruego de aquel senador, de estudiar el asunto y aplicar su clara inteligencia á promover por los medios que están en su mano, la aplicación de los principios de la legislación civil á este importante ramo de la riqueza pública.

CORREO DE GALICIA.

Se ha dispuesto de R. O. que la carretera incluida en el plan general vigente con el nombre de Pontevedra al Roble, se denomine en lo sucesivo de Pontevedra al Roble por el puente de Navarra á enlazar en dicha capital con la de la Coruña á Pontevedra.

Dicen de Vigo que se declaró fuego en la bodega y escotilla mayor del buque inglés *Heptarchy*, que se hallaba alijando su cargamento de azufre para los Sres. Molins y Tápias del comercio de aquella plaza,

Este buque se hallaba fondeado cerca de la goleta de guerra *Prosperidad*, y apenas hizo la señal de alarma con la campana de á bordo y largó bandera á media asta, fué auxiliado por la tripulación de la goleta.

Momentos después llegaban á bordo de dicho buque el ayudante de la capitanía de puerto Sr. Rubido y el director de Sanidad don Francisco Gil Villanueva, y en otra embarcación llegó más tarde el segundo comandante de marina D. Eduardo Jaudenes, quien dió las órdenes oportunas para que se llamase al práctico mayor del puerto, y se varase el vapor en la playa Guixar, anegando sus bodegas para evitar que por cualquier incidente se comunicase el fuego á otros buques que se hallaban próximos al incendiado.

El *Heptarchy* se halla varado en la citada playa y se continúa sin novedad la descarga.

La tripulación de la goleta de guerra permaneció toda aquella noche haciendo guardia con bombillos.

Se han recibido para el certamen literario de Orense y quedan registradas con los números que se designan, las composiciones siguientes:

Núm. 34. *A los últimos momentos de Feijóo* (elegía.)—Lema: «Morir es vivir,»

Núm. 35. *Tormenta.*— Lema:

Solo, yo voy por el mundo;
solo dél me he de marchar,
y solo estaré en en la tumba...
¡Siempre, siempre soledad!»
(Del autor.)

Núm. 36. *El alzamiento de Galicia en* 1820.—Lema:

«.....
y ven, hermosa libertad, tan solo
cuando el hombre te llore y te comprenda.»
(Alcalde Valladares.)

Núm. 37. *A Galicia* (himno.)—Lema:

«Yo anhelaré, por única fortuna,
que al oir mi alabanza cariñosa,
la playa occidental que fué mi cuna
me guarde entre sus peñas una losa.
(Vesteiro.)

Núm. 38. *La gaita gallega.*—Lema.
«No sé si canta, si llora.»
(Ruiz Aguilera.)

Núm. 39. *Al alzaminto de Galicia en* 1820 (soneto.)—Lema:

«¡Yo te venero, libertad querida!
¡Y ruego á Dios que poses en mi frente
un rayo de luz toda mi vida.»

Núm. 40. *Al P. Feijóo* (apología de su obra *Teatro Crítico.*)—Lema:

«De la austera verdad en desagravio,
se opuso á la invasión de la mentira
con fe de artista y convicción de sábio.»
(G. N. de Arce.)

Núm. 41. *Defensa d' as mulleres.*—Lema: «Defender á todas las mujeres viene á ser lo mismo que ofender á todos los hombres; pues raro hay que no se interese por la precedencia de su sexo con destimación del otro.»
(*P. Feijóo.*—T. C., t. I, d. 16.)

Núm. 42. *Al alzamiento de Galicia en* 1820 (soneto.)—Lema: «La sangre de Riego fecundó el árbol de la libertad.»

En medio del mayor entusiasmo, reunidos en junta genral gran número de sócios

del Círculo de Artesanos de la Coruña, acordaron nombrar por aclamación Presidenta honoraria á la señora doña Emilia Pardo Bazán.

Tambien quedó resuelto por unanimidad que la Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos se ponga en inteligencia con las demás sociedades análogas de dicha ciudad para decicir en mancomún la mejor forma de hacer á la Sra. Pardo Bazán un recibimiento digno de sus grandes méritos literarios y sirva como prueba del regocijo que aquel pueblo ha experimentado con ocasión del triunfo que aquella distinguida dama alcanzó recientemente en el Ateneo de Madrid.

La Sra. Dª Emilia Pardo Bazán llegará á la Coruña dentro de la semana próxima.

Todo se dispone para hacer un recibimiento verdaderamente espléndido á nuestra ilustre amiga.

Una comisión del *Círculo de Artesanos* fué á visitar á los señores Condes de Pardo Bazán, suplicándoles que intercedieran con su señora hija para que efectúe su entrada en la Coruña por el tren mixto que llega á las once de la mañana.

Proyéctase levantar un elegante arco de triunfo en la entrada de la calle de Tabernas, cuyo dibujo ha hecho el ilustrado arquitecto señor Sors.

Otros preparativos se disponen de que iremos dando cuenta, y prometen hacer del regreso de Doña Emilia Pardo Bazán un acontecimiento extraordinario.

El premio costeado por la prensa regional, con motivo de las fiestas de Octubre del P. M. Feijóo, consistirá en un laurel de plata que llevará grabado en cada una de sus hojas el título de los periódicos que costeen dicha alhaja, cuya construcción se ha encomendado á un reputado joyero de Vigo.

Dice un colega santiagués:

"Acaba de obtener un triunfo notable un hijo de esta ciudad, el ilustrado presbítero y catedrático del Seminario Conciliar, D. Emilio Villelga Rodriguez, en el grandioso certamen organizado en el Escorial por los RR. PP. Agustinos.

En este certamen podían tomar parte escritores españoles y extranjeros, y al señor Villelga le cupo el honor de merecer el primer premio señalado al tema *Libertad del pensamiento dentro del dogma*, tema que, según las bases del certamen, podía ser desrrrollado en castellano, francés é italiano ó latín.

El triunfo alcanzado por el Sr. Villelga es tanto más notable cuanto que el tribunal tenía que atender para conceder el premio, no solamente al mérito relativo de los trabajos, sino al mérito absoluto; y el trabajo del señor Villerga que consta de 400 cuartillas, fué hecho además en muy poco tiempo y al correr de la pluma.

El premio concedido al distinguido catedrático consiste en un precioso reloj y cadena de oro, regalo del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid y un gran diploma de honor. En las cubiertas del reloj hay grabadas inscripciones alusivas al certamen.

Los artistas de la Compañía de Marío y las personas de la familia y de la servidumbre de esos artistas, cuyo pronóstico era gravs, á causa de las heridas sufridas por consecuencia del vuelco de un coche de la *Ferrocarrilana*, no ofrecen ya gravedad alguna.

Esa notable compañía desiste de continuar su excursión por las provincias de Galicia, volviendo á la Coruña para dar allí media docena de funciones, entre éstas una á beneficio de la familia del difunto actor Sr. Lahoz, y luego tomará el ferrocarril para Palencia.

La princesa Ratazzi viene ocupándose estos dias en traducir al francés un artículo de la ilustre escritora Dª Emilia Pardo Bazán, destinado á las columnas de *Les Matinces* y titulado *Los poetas gallegos.— Eduardo Pondal.*

Es esperada en Ferrol nuestra distinguida amiga la inspirada poetisa gallega Sofía Casanova, que no ha muchos dias llegó á Vigo con su esposo el profesor polaco Lestoslowka, verificando la enamorada pareja por Galicia, el viaje de novios.

A las Cortes.

La Diputación provincial de la Coruña á la Representación Nacional, respetuosamente expone:

La publicación del proyecto de Ley, presentado á las Cámaras, en que se divide la actual contribución llamada territorial, en otras tantas como son los tres distintos conceptos que abraza, desde antigua fecha, ha despertado amargo recelo y angustiosa alarma en todo el territorio de las cuatro provincias de Galicia.

Con ser éste aquel de la Península que aventaja al que más en la densidad de su población, no es, por desgracia, semejante circunstancia consecuencia cierta, ni cabe tomarla por seguro indicio, de mayor fortuna. La sobriedad proverbial entre sus pobladores, contribuyen á la realización de tal fenómeno más eficazmente que lo que suele ser su más común origen, ó sea la existencia de una riqueza superior á la de las regiones menos pobladas de la Nación. Ni la endeblez lamentable de su industria fabril, apenas incipiente, consentiría dotarla de tan lisonjero privilegio, ya que las producciones del suelo por sí solas, cualquiera que fuese el grado de prosperidad alcanzado en su cultivo, serían parte muy difícilmente á procurarla tan considerable beneficio.

Con todo eso, suerte envidiable podría ser la suya, en relación siquiera al relativo bienestar de que disfrutan las demás provincias, si, por lo menos, la agricultura misma, ora contase con la protección oficial más decidida, ora disfrutase el bien de que la legislación y los poderes públicos respetasen en todo su libre y espontáneo desenvolvimiento. Por deplorable que sea el confesarlo, no es así. Una tributación todos los años en aumento, ha pasado á hacerse insoportable para los pueblos esquilmados desde la antigua fecha en que viene siendo excesiva.

La emigración es también otro azote que amenaza anonadarla, desde el prolongado período que se abrió con los aciagos días en que empezó á afligirla, en intensidad y proporciones constantemente progesivas. Si en otros puntos, si en los más florecientes Estados, los ciudadanos emigran el excedente que la adversidad aleja del hogar, se resigna con razón á este sacrificio, porque el terreno, perfectamente explotado, no sería susceptible de proporcionarle el sustento que necesita. Mas aquí la naturaleza brinda á los moradores con sobrados elementos, que á no ser por la obra de los hombres y la avidez del fisco, les ahorrarían el pesar de huir de una potria que, por más infeliz, es más querida.

Hace algún tiempo que nuestros campesinos hallaban una compensación á las abrumadoras cargas públicas que pesan sobre sus fincas, en el desarrollo de su ganadería, extraida para otros países, especialmente para Inglaterra, y el lucro de esta manera alcanzando, además de mejorar su situación, obraba como poderoso estímulo para mejorar paulatinamente esta útil grangería. Ya este recurso ha desaparecido, ya parece extinguido este origen valioso de ganancia, merced al que su población, si no adelantaba, tampoco decrecía y la emigración no cesaba, pero se contenía.

La competencia del esterior aniquiló la industria pecuaria en estas provincias. Las carnes procedentes de los Estados-Unidos y otros puntos, inferiores en verdad, á los de las reses criadas en las cabañas del labrador gallego, bajo el punto de vista de la higiene, se ofrecen á unos precios extraordinariamente reducidos, á punto tal que la mera tentativa de hacerle competencia resulta notoriamente insostenible.

La reforma financiera proyectada, amenaza asestar el golpe certero de que habría indefectíblemente de morir. Quizá se inspira en el conocimiento de otras comarcas, donde la industria pecuaria existe con total independencia de la agricultura. Aplíquesele, en buen hora, el sistema que puede convenirle, sin imponer á ésta ciegamente un sacrificio superior con evidencia á sus fuerzas, y radicalmente conculcador del precepto constitucional, que distribuye en proporción á ellas la obligación de soportar las cargas públicas; así como lo es á la máxima, propia de todos los tiempos y aplicables á todas las formas políticas, y que encierra una verdad incontestable y trivialísima, según la que á nadie puede obligarse á tributar por lo que no tiene ni existe. Entre nosotros esa división no se conoce, no hay más ganado que el de labor y el que cada agricultor alimenta con los productos de sus solas fincas y por sí solo consume ó beneficia. Las Corporaciones populares de Galicia son parcas en pedir, conforme al hábito conocido que tanto distingue á todos sus hijos. Sin esperar la oportuna reclamación contra un agravio fundadamente temido, debieran haberse anticipado á demandar la protección eficaz que merecen y que indispensablemente necesitan. Ya que su paciente actitud ha esperado á una ocasión en que los representantes de los pueblos no pueden lícitamente guardar silencio, sea permitido á éstos interesar la solicitud de los que regulan los más altos intereses del Estado, para que, no solamente se impida el daño inmenso que podía inferirse, sino que se dispense la ayuda que únicamente puede alcanzar á minorar los males públicos que ya experimenta y á precaver los gravísimos que están en la conciencia pública.

Para llenar ambos propósitos, esta Corporación, á las Córtes españolas reverentemente.

Suplica que se dignen:

1º Negar su aprobación al proyecto de ley, por el que se propone la creación de un impuesto especial sobre la riqueza pe-

cuaria, además de los que recaigan sobre la rústica y urbana.

2º La revisión de las tarifas del trasporte de ganados por las vías férreas y su rebaja en un 25 por 100,

3º La reducción del impuesto de consumos en 15 céntimos de pesetas el kilógramo de carne.

4º Rebaja proporcional á la depreciación del gánado y por tanto de la propiedad rústica en la contribución territorial.

5º Imposición de un derecho transitorio de 30 por 100 sobre las tarifas arancelarias á la importación de ganados.

Coruña, 15 de Abril de 1887.—El Presidente, Antonio Llamas Novac.—El Vocal Secretario, Eduardo Astray de Caneda. El Vocal Secretario, Indalecio Diaz Teijeiro.

Bases y temas para el Congreso Pedagógico Regional, que ha de celebrarse en Pontevedra en el mes de Agosto de 1887.

I.

Se reunirá un *Congreso Pedagógico Regional* en Pontevedra, en los días que oportunamente se fijarán de la segunda quincena del mes de Agosto de 1887.

El objeto de este *Congreso* es, además de discutir los puntos concernientes á la educación popular que se expresan en los temas que acompañan á estas bases, ilustrar ó interesar á la opinión pública respecto á las más necesarias y perentorias reformas reclamadas por la enseñanza primaria de la Nación.

II.

Pueden formar parte del *Congreso Pedagógico Regional*, los profesores públicos y privados de todos los grados de la enseñanza, en la región; los empleados administrativos; los escritores del ramo, y cuantas personas se interesen por la educación de nuestro país.

Para ser miembro del Congreso basta inscribirse, como tal, en la Secretaría de la *Asociación Pedagógica de Maestros* de Pontevedra, donde se entregará á cada uno el documento que acredite su inscripción, en la que se hará constar el nombre, profesión y señas del domicilio del inscrito.

Todos los miembros del Congreso tienen derecho á los documentos que por él mismo se impriman.

III.

Todas las sesiones, excepto la preparatoria, serán públicas.

Se anunciarán con veinticuatro horas de anticipación, el tema y hora en que la sesión debe celebrarse.

En cada una de las sesiones públicas se discutirá un tema, por lo menos; salvo en las dos extraordinarias que se consagrarán á la solemne apertura y clausura.

En la discusión, que podrá ser oral ó escrita, no tomarán parte más que los miembros del Congreso que se hayan inscrito; si no lo habían hecho antes, dentro de las veinticuatro horas anteriores á la sesión en que han de hacer uso de la palabra.

Podrá concederse esta última á los que, durante una de las sesiones la pidieren, siempre que sobre tiempo del destinado á la misma.

La discusión de cada tema empezará por la exposición oral ó escrita del mismo, hecha por el indivíduo del Congreso á quien segun el orden de inscripción corresponda hacerlo.

En esta exposición no podrá invertirse más de media hora.

Con motivo de cada exposición podrán pronunciarse ó leerse, hasta cuatro discursos; de estos y siempre que los haya, la mitad deberán ser en pró y la otro mitad en contra. El expositor del tema tendrá derecho á una rectificación general.

Los discursos no podrán exceder de veinte minutos y las rectificaciones, de cinco, excepto la del expositor que podrá durar diez.

No se concederá la palabra, ni para cuestiones de órden, ni para alusiones personales.

Cada una de las sesiones, de que se trata, durará tres horas y media, pudiendo prorrogarla la Mesa por el tiempo que considere necesario.

IV.

El Presidente, en la sesión de clausura hará el resúmen de los debates y someterá á la aprobación del Congreso todas las conclusiones que de ellos resulten; cuyas conclusiones formulará de acuerdo con los demás indivíduos del citado Congreso y con los oradores, que habrán propuesto por escrito las que se refieran á la discusión en que tomaron parte.

Las votaciones, que al efecto se verificarán, serán públicas y mediante los monosílabos *si* y *no* expresados por señales convenidas de ante mano. No habrá votaciones por bola ni nominales; sin embargo; los indivíduos que lo deseen podrán, pidiéndolo, explicar y salvar su voto, teniendo derecho á que se haga constar en el sentido que deseen.

Si fuera posible, se publicarán los extractos de las memorias que se lean; los de los discursos y rectificaciones que se pronuncien ó íntegras las conclusiones que queden adoptadas.

Tendrán derecho á revisar los extractos, los autores de las memorias, discursos y rectificaciones de acuerdo con lo que estime la Mesa.

V.

Habrá una Mesa que dirigirá las discusiones y resolverá todo lo concerniente á las mismas.

Dicha Mesa constara de un Presidente honorario, un Presidente efectivo, cuatro Vice-presidentes y cuatro Secretarios. El Presidente efectivo, si faltára el honorario fijará en cada sesión la órden del día para la siguiente y concederá y retirará la palabra; estando además encargado de hacer el resúmen de los debates y de proponer las conclusiones que han de votarse, con arreglo á lo que la anterior base dispone.

Los Vice-presidentes sustituirán á los Presidentes, si éstos no asistieran; en cuyo caso tendrán las mismas atribuciones que ellos.

Los Secretarios deberán redactar y leer las actas de las sesiones; leer todos los documentos de que debe darse cuenta al Congreso y todas las memorias que sus autores no prefieran leer por sí mismos, y tomar nota de las votaciones y exponer su resultado.

VI.

Los temas que han de discutirse en las cuatro sesiones públicas ordinaria que celebre el Congreso, serán por el órden en que se exponen los siguientes:

1º Causas que producen la situación actual de los Maestros y medios de mejorarla.

2º Reformas que necesitan las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en cuanto al programa de estudios y por lo que respecta al profesorado.

3º La intuición, su fundamento é importancia; empleo que debe hacerse de ella en las escuelas y procedimientos intuitivos que se pondrán en práctica. ¿Debe limitarse la intuición á la enseñanza primaria?

4º Los programas vigentes en las Escuelas Elementales y Superiores de niños, ¿responden al carácter educativo que deberán tener estas escuelas? En caso contrario, reformas más convenientes.

5º Educación de la mujer en armonía con el triple aspecto de hija, esposa y madre.

6º Reformas que conviene introducir en la constitución y régimen de las Juntas locales é Inspección de primera enseñanza.

VII.

La Junta Directiva de la *Asociación Pedagógica* de Pontevedra, ejecutará todos los trabajos necesarios para la celebración del *Congreso Pedagógico Regional*, auxiliada de la comisión ó comisiones necesarias, nombradas de entre los individuos que componen dicha *Asociación*.

Estos trabajos terminarán el dia de la sesión preparatoria.

A las mismas Juntas y Comisiones corresponde también disponer lo conveniente para la publicación de todos los documentos pertenecientes al Congreso.

VIII.

La inscripción como miembro del Congreso implica la aceptación de las bases y temas que preceden.

Pontevedra 15 de Mayo de 1887.—Victoriano Encinas.—Antonio Berridi.—Eduardo Pesqueira.—José R. Cobas.—Manuel Martinez.—Enrique García.

En cumplimiento con lo que dispone el artículo 5º de estas bases, la *Asociación Pedagógica* de esta capital, ha designado para la Mesa de discusión á los señores siguientes:

MESA DE DISCUSIÓN.

Presidente honorario, Excmo. Sr. don Eugenio Montero Rios.—*Presidente efectivo*, Excmo. Sr. D. Antonio Casares, Rector de la Universidad de Santiago.—*Vice-presidentes*, Iltmo. Sr. D. Severiano G. Regueral, Director de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.—D. Gorgonio Hueso, de la de Santiago.—D. Manuel Anta, de la de Orense.—D. Tomas Imaz, de la de Lugo.—*Secretarios*, D. Federico Soriano, Inspector de 1ª enseñanza de Pontevedra.—D. Manuel Panero, id. de Coruña.—D. Vicente Pérez Sierra, id. de Lugo; y D. Tomás Luciano Carreira de Orense,

---

HABANA.

VARONES ILUSTRES DE GALICIA.

La Biblioteca gallega acaba de publicar una importante obra que lleva por título *Breve compendio de los varones ilustres de Galicia*. y que ha sido compendiada por

D. José Pardiñas, durante los años de 1772 á 1782.

Contiene el libro interesantes datos biográficos de más de doscientos treinta distinguidos hijos de Galicia, y por este solo hecho puede juzgarse de su importancia, dado las difiultades con que, por falta de obras de ese género, tropiezan cuantos se dedican á estudiar la brillante historia de nuestro privilegiado país.

Bajo ese concepto, D. Andrés Martinez ha prestado un buen servicio á su patria enriqueciendo la Biblioteca gallega con el *Compendio de los varones ilustres*, muy digno de ocupar un buen lugar entre los libros que deben poseer los que aman á Galicia.

***

BENEFICIO DEL SR. GARCY.

El mismo dia en que la grey católica celebra la festividad de S. Pedro y S. Pablo, se verificará en el Teatro-Circo de Jané una notable función á beneficio del conocido cañi-flautista Sr. Garcy, distinguido comprovinciano nuestro que ha prestado desinteresadamente su concurso á cuantas funciones benéficas se han celebrado aquí desde hace mucho tiempo, y muy especialmente á las que han sido organizadas por los gallegos.

El Sr. Garcy se propone con ese beneficio allegar recursos para adquirir el título de abogado, cuya carrera tiene hace años terminada y sin embargo no ha podido aún ejercer, bien contra sus deseos.

Al galante público habanero que tantas veces aplaudió la inteligencia, la constancia y la rara habilidad del artista que jamás explotó el arte en provecho propio, toca ahora secundar los plausibles propósitos de nuestro amigo, acudiendo á su función de gracia que no puede ser más amena ni más interesante.

En ella han de tomar parte, según el extenso programa que tenemos á la vista, la Srta. Clemence Nandin un doble sexteto formado con distinguidos profesores, el notable pianista Sr. Ceruelos, el beneficiado, el orfeón, *Ecos de Galicia* y la siempre aplaudida *Sección de Filarmonía* de la simpática Sociedad AIRES D'A MIÑA TERRA.

Las localidades para esa variada fiesta se hallan á la venta en los puntos siguientes: *Centro Gallego*, Sociedad *Aires d'a miña terra*, *Centro de Dependientes*, *Círculo Habanero* (calle del Prado), Sociedad *El Pilar*, *Casino Español*, *Colla de Sant Mus*, Sres. Villasuso, Muela y Ca (San Ignacio entre Muralla y Sol), Hierro y Ca (Obispo), Café *El Polaco* (O-Reilly esquina á Compostela), Café *Suizo* (Galiano y Reina), establecimiento de los Sres, Bengochea, Rodriguez y Mantecón (Plaza de Armas), *Hispano-Americano* (acera del Louvre) y en el Teatro el dia de la función.

***

AIRES D'A MIÑA TERRA.

En el local que ocupa esta floreciente Asociación se verificará hoy á las doce, la primera de las juntas generales ordinarias que previene el artículo 54 de su Reglamento.

En ella se leerá y repartirá la Memoria en que la Directiva actual da cuenta de los trabajos por ella realizados, y se nombrará la que ha de sustituirla en el próximo año social.

A los entusiastas socios de AIRES D'A MIÑA TERRA no ha de ocultarse la importancia de esa Junta, y no creemos, por tanto, necesario encarecerles la conveniencia de que á ella asistan todos.

***

ASUNTO BLANCO.

Hemos recibido un libro, excelentemente impreso en Madrid, que contiene los artículos publicados en *La Voz de Cuba* contestando los ataques dirigidos por *El Eco de Galicia* á los albaceas fideicomisarios de D. Fernando Blanco de Lema, y algunos otros escritos referentes al mismo asunto.

Agradecemos el envio, que no deja de tener importancia por los datos históricos que nos facilita, los cuales pueden ser utilizados por álguien, si se pone de moda eso de las biografias.

***

PARA LA BENEFICENCIA GALLEGA.

Ayer sábado, á las nueve de la mañana, cuando ya había empezado á tirarse el presente número, nos entregan un B. L. M. del Sr. Presidente del Centro Gallego invitándonos á la función que ese Instituto celebra esta noche en el Teatro-Circo de Jané á beneficio de la «Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.»

En obsequio de esa caritativa Asociación, retiramos otros originales para dar cabida al programa que acompaña al citado B. L. M.

Eso constituye para nosotros un perjuicio muy pequeño comparado con nuestros deseos de ser útiles á la Sociedad beneficiada.

He aquí el programa:

TEATRO DE JANE.

Gran función extraordinaria

QUE A BENEFIO DE LA BENEMERITA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA

TENDRÁ EFECTO EN DICHO TEATRO

El domingo 26.

PRIMERA PARTE:

1º—Sinfonía por la orquesta.

2º—La VIGUESA, Alborada á voces solas por el aplaudido Orfeón *Ecos de Galicia*.

3º—Primer acto de la preciosa comedia en dos actos y en prosa de Ramos Carrión y Vital Aza titulada

ROBO EN DESPOBLADO,

por la Sección de Declamación del *Centro*.

4º—GRAN FANTASIA de concierto para piano en La bemol ejecutada por el Sr. Ceruelos—primer premio del Conservatorio de Madrid.—(*Rubinstein*)

SEGUNDA PARTE.

1º—Fantasia sobre motivos de la TRAVIATA, ejecutada por Garci-Camba en la CAÑI-FLAUTA, instrumento de su invención. y acompañado al piano por el Sr. Ceruelos

2º—Segundo acto de la comedia

ROBO EN DESPOBLADO,

por la misma Sección de Declamación.

TERCERA PARTE.

1º—Polka MAL DE AMOR cantada á voces solas, por el Orfeón *Ecos de Galicia*.

2º—LE PETIT-BLEU, con variaciones, ejecutadas en la Cañi-flauta por el Sr. Garci-Camba y acompañado al piano por el Señor Ceruelos.

3º—El juguete cómico en un acto y en prosa de D. Angel Rubio, que lleva por nombre

AVE MARIA PURISIMA

por la repetida Sección de Declamación del *Centro*.

CUARTA PARTE.

BAILE GENERAL por la primera orquesta de Raimundo Valenzuela.

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Esta floreciente Sociedad gallega ofrece desde 1.º de Junio á sus socios.

ASISTENCIA FACULTATIVA.

En la acreditada QUINTA DEL REY. donde serán los socios atendidos en sus enfermedades, durante todo el tiempo que ellas lo exijan, con el esmero, interés é inteligencia, que distinguen á ese notable establecimiento sanitario.

CONSULTAS.

Gratis a los socios, en Amargura 74, doctor D. Antonio Jover, de 12 á 2.—O-Reilly 27, Dr. D. Francisco Dumas, de 1 á 3.

Y en «La Quinta del Rey» á todas horas.

MEDICINAS.

Se facilitan gratis cuantas sean recetadas por los médicos del establecimiento á los socios cuya enfermedad no demande la permanencia en la Quinta.

RECREO.

En las funciones que periódicamente celebra la Sociedad, á las cuales pueden asistir los socios y sus familias, con solo la exhibición del correspondiente recibo de la cuota social.

INSTRUCCION ARTISTICA.

En las clases de flauta, laud, guitarra, bandurria y canto que la Asociación tiene establecidas, y las cuales están á cargo de los inteligentes profesores D. Casimiro Tarantino y D. José Marin Varona.

La Directiva de AIRES D'A MIÑA TERRA tiene actualmente en estudio y establecerá en breve:

ASISTENCIA FACULTATIVA Á DOMICILIO para los socios y sus familias; ACADEMIA DE SOLFEO, á la que podrán asistir los socios y sus hijos, y una ACADEMIA DE DECLAMACIÓN.

INSCRIPCIONES.

Los señores que deseen pertenecer á AIRES D'A MIÑA TERRA, pueden inscribirse en: —Mercaderes núm. 25. Ferretería «Arca de Noé.»—Mercaderes y Obrapía. Peletería «El Ancora.»—Muralla y Bernaza.—Sombrerería de Acea.—San Ignacio 27. Taller de Encuadernación.—San Ignacio 15. Imprenta de José María Ruiz y Hermano.—Mercado de Tacón (por Galiano) vidriera número 27.—Id. de id. núm. 65.—Café «El Suizo,» (por Aguila).—Galiano y Barcelona. Ferretería «La Campana»—Belascoain 2 B. Fábrica de Larrañaga.—Cármen núm. 2. Fábrica de tabacos.—Factoría núm. 49. idem de idem.—Y en la Secretaría de la Sociedad, Príncipe Alfonso 2. B.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS P. B.

Tipografía "La Universal" de Ruiz y Hno. San Ignacio 15.

Dr. José Novo y García,
Abogado.
Galiano 34.

Delmiro Vieites,
Notario Comercial.
Obrapía 14.

Ldo. Eduardo Camino,
Abogado.
Mercaderes 22.

Dr. Francisco Dumas.
Médico-Cirujano.
Consultas de 1 á 3.
O'Reilly 27.

¡¡LA ANTILLA!!
DEL
PUEBLO
VIVE.

SEMBLANZAS CABALLERESCAS
Ó NUEVAS AVENTURAS
DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA,
POR DON LUIS OTERO Y PIMENTEL.

Esta obra se vende en esta Imprenta al precio de $ 3 50 centavos en billetes el ejemplar á la rústica, y $ 5 00 centavos en pasta á la holandesa.

Imp. La Universal, de Ruiz y Hermano
EDITORES DE "GALICIA MODERNA."
SAN IGNACIO NUM. 15, entre Obrapía y Obispo.
Especialidad en programas de baile.
Tarjetas de bautizo y de visita, etc.

los certeros golpes del contrario, no sólo bebía sin darse cuenta, sino que también algunas veces iba á esconder su turbación dentro del vaso.

De esta suerte empezaron las primeras concesiones: aquí se inició la capitulación.

Guillermo, satisfecho de las ventajas obtenidas sobre el contrario, menudeaba los golpes que iban certeros á parar al alma de nuestro pobre tonsurado.

Además, Guillermo apelaba á los grandes recursos con las almas del temple de la de Bráulio, sólo vulnerable al amor propio.

Empezaba dando todo por bien hecho; aplaudía el comportamiento de Bráulio, salvo pequeñas diferencias de apreciación; le animaba para una nueva vida, que pintaba con los más atractivos colores, le ofrecía su incondicional apoyo para todo, y concluyó diciendo:

—Guíate por mí; decídete; al vado ó la puente. El siglo actual no conoce los términos medios y tú te perteneces ante todo á tu siglo, en el que puedes representar no muy tarde brillantísimo papel: en suma, siempre tendrás tiempo de tornar al buen camino, si llegas á convencerte de que yo te he lanzado al malo; que lo dudo.

Bráulio escuchaba, trazando con la punta del cuchillo rombo y trapecio, sobre la blanca mesa del ventorrillo en que almorzaban. De vez en cuando, alzaba la cabeza para mirar á su tío, y la bajaba al poco rato, incapaz de sostener aquella mirada investigadora, que como finísi-

bien, antes que hipócrita prefiero volverme loco de remate. La hipocresía y mi carácter son incompatibles: somos el agua y el aceite, Pí y Margall y D. Carlos, la Suma Teológica y... una botella de Cariñena. Y, á propósito de cariñena, propongo una gira para mañana en el Zorral; pago yo. ¿Aceptas?

Bráulio, que ya había logrado dominarse, dió algunas excusas, pero al fin quedó obligado á asistir.

Este incidente que casi nada significaba, fué, sin embargo, la válvula de desahogo de Guillermo.

Necesitaba insultar de algún modo á su redomado sobrino, que había tenido la audacia de estar engañándole tantos meses hacía.

A la hora de dormir, y cuando ya acostados, echando sendas nubes de humo por aquellas bocas y narices, acostumbraban á trasmitirse sus impresiones del día; Bráulio, en calzoncillos, se acercó á la cama de Guillermo, y poniéndole la mano sobre el hombro:

—¿Crées en Dios?—le preguntó con acento grave y conmovido.

Guillermo tiró el cigarro, miró de arriba abajo á su sagaz sobrino, y echándose sobre la almohada, repuso:

—¿Yo?... lo mismo que tú.

Y apagó el velón de un soplo.

LA AMERICA
DE
J. BORBOLLA Y Cª.

MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS

COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura do sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que no cabe en las otras dos casas.—Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.—**MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.
PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELEFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPANA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remales en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agentes generales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

SEIJO Y GONZALEZ

COSECHEROS E IMPORTADORES de los exquisitos vinos de Orense

"Bodega Gonzalez" y "S. Martin"

MARCA

Oficios 13, Habana.

XV.

EL VINO HACE UN APÓSTATA.

AQUELLA noche Bráulio no durmió bien. Una idea fija le perseguía y le preocupaba: la idea de que su secreto había sido descubierto por Guillermo, y esta idea llegó á tomar cuerpo en su imaginación, asesorada de aquella irónica frase de la anterior velada.

Bráulio trató de imponer el orden á su revolucionado cerebro, dándose á sí mismo las seguridades de la impunidad y queriendo atribuirse cualidades de visionario y de imbécil. Todo en vano, su razón de águila sobreponíase á toda aquella acomodaticia tranquilidad, y el nuevo día le sorprendió lidiando aún con sus negros presentimientos.

Las voces de ¡arriba perezoso, que ya es hora de ir á misa! que lanzaba alegremente su tío Guillermo incorporándose sobre su lecho, le obligaron á bajar el telón de su rostro y tornar á la eterna apariencia de donado de convento.

Aquella excursión al campo fué para Bráulio el camino que recorre el reo hasta el patíbulo.

Era lógico y natural: Guillermo desde que salieron por las denegridas puertas de la antiquísima ciudad, empezó el sondeo de aquella alma que era para él profundísima sima, pero cuyo fondo había logrado columbrar á la rápida luz de un relámpago.

Guarecíase Bráulio avergonzado y descubierto tras las últimas trincheras.

Empezó por hacer una pobre y mezquina defensa de lo que él llamaba *sus creencias*, cuando en realidad no tenía ninguna; al verse acorralado apeló á todo género de evasivas y rodeos para desorientar á su tío; mas tarde y como última y estropeada retaguardia, antepuso á la irónica y volteriana risa de Guillermo, que sin compasión hundía en él su escalpelo anatómico, su firmísima convicción de que Dios le llamaba por el camino del sacerdocio.

Aquello era una grotesta farsa, digna del más adocenado circo acuestre.

Guillermo empezaba á perder la serenidad y la paciencia ante aquel sutil Proteo que tomaba todos los aspectos, la sangre empezaba á bullirle indómita y sublevada... temiendo echarlo todo á perder, apeló al último medio.

El vino de Cariñena.

Tiene que ser un carácter tan sagaz como invulnerable aquél que resista al vino.

Bráulio, enzarzado en la trascendentalísima cuestión que se ventilaba y distraido en parar